



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2017.**

En Chinchón, siendo las once horas, del día tres de febrero de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D<sup>a</sup> Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D<sup>a</sup> Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador de fecha 14 de Diciembre de 2016, de carácter extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-**

Se procede a la aprobación de licencias de primera ocupación de cambio de uso de local a vivienda, de división horizontal, de obra, apertura y funcionamiento de local de oficina con exposición y venta, obra de acondicionamiento de local y actividad de bar, obras de construcción de nave, todo ello en varios emplazamientos del municipio en base a los informes favorables de los Servicios Técnicos Municipales.

**TERCERO.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD.-**

Se concede licencia de actividad para nave en el término municipal en base al informe técnico pertinente y una vez cumplidos los trámites necesarios marcados por la legislación vigente.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**CUARTO.- LICENCIAS INSTALACIÓN MESAS Y SILLAS DE CAFÉ.-**

Se conceden varias licencias para instalación de mesas y sillas de café para la temporada 2017 en varios establecimientos de la localidad situados en la Plaza Mayor y otras calles del municipio, una vez informadas favorablemente por la Policía Local y aportada la documentación exigida por la ordenanza municipal correspondiente.

**QUINTO.- ASUNTOS VARIOS.-**

Se trata el tema de una solicitud de aparcamiento y acceso a domicilio en base a las condiciones particulares del solicitante.

Se conoce de la solicitud de baja de la tasa de entrada de carruajes que no se puede tramitar ya que debe cumplir unos requisitos previos.

Se concede la instalación de una placa identificativa de calle en base a la solicitud formulada por vecinos de la localidad.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las once horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.



EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor



LA SECRETARIA

Fdo: Bárbara García-Andrade Díaz